Guayaquil, 13 de enero del 2020

Señor
Gerente General de
ECUAQUICK S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que he cedido y transferido 264 acciones ordinarias, nominativas, de US$1.00 cada una, al señor LUIS FERNANDO HUERTA DORMAN.

Mi actual estado civil es el de divorciado pero por haber pertenecido las acciones a la sociedad conyugal que tuve con mi ex cónyuge, firma también esta carta ella, señora Gloria Aguirre Quintay.

En señal de aceptación de esta cesión de acciones, el cesionario firma también esta carta.

Agradeceré se sirva registrar la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicarlo a la Intendencia de Compañías y al S.R.I.

Atentamente,

Jorge Luis Chávez Rigaíl
CEDENTE
C.C. 1706448915

Gloria Aguirre Quintay
EX CONYUGE DEL CEDENTE
C.C. 1202243562

Luis Fernando Huerta Dorman
CESIONARIO
C.C.0908472194

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170644891-5
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ RIGAIL JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BIOLOGO
V4344V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIGAIL JANET
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-10
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120224356-2
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE QUINTAY GLORIA NOEMI
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE CAICEDO LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTAY CHAN ANA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-06-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090847219-4
APELLIDOS Y NOMBRES
HUERTA DORMAN LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS LAURITA MOHAUAD RIVERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO
V3443I4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HUERTA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DORMAN BLANCA LILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-05
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 326 Acta 12

En Eloy Alfaro - Durán Provincia de Guayas
hoy día doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** JORGE LUIS CHAVEZ RIGAIL
nacido en Guayaquil - Guayas el 03 de Junio de 19 60, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula Nº 1706448915 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior divorciado hijo de Washington Chavez
y de Janet Rigail
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLORIA NOEMI AGUIRRE QUINTAY
nacida en Quevedo - Los Ríos el 03 de Noviembre de 19 64, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula Nº 1202243356-2, domiciliada en esta ciudad, de estado anterior divorciada hija de Luis Aguirre
y de Ana Quintay
LUGAR DEL MATRIMONIO: Eloy Alfaro - Durán **FECHA:** 12 Noviembre 1999
En este matrimonio reconocieron a su... hij...... llamad......

OBSERVACIONES:

ALBERTO ... Jefe del Registro Civil del Cantón Durán

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de ...... con fecha ...... se archiva ......

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. Miguel Angel Santamaría Albán Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Provincia del Guayas con fecha 06 de marzo del 2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre los cónyuges: JORGE LUIS CHAVEZ RIGAIL y GLORIA NOEMI AGUIRRE QUINTAY.- Valor $ 10,00 - Tasa No 5392. de fecha: 10-02-2019 - Nur. 780835 - Documento que se archiva con el Nº APG-MAFG-2019-1557- Guayaquil, 25 de marzo de 2019.-

f.) ...... Ab. Ma. Agustina Figueroa G. Servidor Público de Apoyo 4
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ...... con fecha ...... cuya copia se archiva.
......, de ...... de 19...

f.) ......
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ...... con fecha ...... cuya copia se archiva.
......, de ...... de 19.....

f.) ......
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

......

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2019
Emisor: FABIOLA DE LAS MERCEDES MENENDEZ LAMILLA

N° de certificado: 193-214-62243
193-214-62243

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Scanned by TapScanner